



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ACTA MINUTA

En la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicada en calle de Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Sala de Juntas de Piso 4, Colonia Los Alpes Tlacopac, C.P. 01010, Ciudad de México, siendo las doce horas del día 29 de septiembre de 2017, se reunieron los integrantes del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo para celebrar la sesión 02/17 del año en curso: -----

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

En este acto, el Representante designado por el Secretario Técnico del Comité pasó lista de asistencia, verificando la existencia de quórum necesario para llevar a cabo la sesión, estando en esta presentes el **Ing. Pablo Carranza Plata**, Director General Adjunto de Aviación representante Designado por el Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, así como el **Ing. Román Ramírez Montalvo** Secretario de Actas; **Ing. Maricruz Hernández García**, Directora de Aeropuertos; **Ing. Fernando Llanos Gutiérrez**, Director de Seguridad Aérea; **Ing. Miguel Ángel Ocampo Cornejo**, Director de Seguridad de la Aviación Civil; **Ing. Carlos Ángel Rocha Jiménez**, Colegio de Pilotos Aviadores de México, A.C. ; **Ing. José Ángel Orozco Turrubiates**, Cámara Nacional de Aerotransportes; **Ing. Alfonso Mauricio Elizondo Ramírez**, Instituto Mexicano del Transporte; **Ing. David Almaguer Núñez**, Asociación de Ingenieros en Aeronáutica, A.C; **Ing. Isaac Roberto Aldana Carbajal**, Dirección General de Normas; **Ing. María de la Luz Aguilera de Lucio**, Instituto Politécnico Nacional; **Ing. Gregorio García Morales**, Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica , A.C. todos ellos representantes de la industria aeronáutica, con fundamento en los artículos 38 fracciones I y IV, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 59, 61 y 62 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 3 y 4, fracción XIV de los Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos, Nacionales de Normalización; 1, 4, 5, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, se da inicio a la Sesión 02/17 que tiene como finalidad la ratificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2012, "Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves" y la aprobación del Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY- NOM-069-SCT3-2017, "Que establece el uso del sistema de anticollisión de abordaje (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus características" -----

A continuación el representante designado por el secretario técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, procediéndose al análisis y tratamiento de -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

los siguientes asuntos-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. AVISOS GENERALES Y DE SEGURIDAD. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE HECHOS DE LA SESIÓN 01/17 DEL CCNN-TA.-----
4. PRESENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-012-SCT3-2012, "QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS PARA LOS INSTRUMENTOS, EQUIPO, DOCUMENTOS Y MANUALES QUE HAN DE LLEVARSE A BORDO DE LAS AERONAVES" PARA SU RATIFICACIÓN QUINQUENAL.-----
5. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA: PROY-NOM-069-SCT3-2017, "QUE ESTABLECE EL USO DEL SISTEMA DE ANTICOLISIÓN DE A BORDO (ACAS) EN AERONAVES DE ALA FIJA QUE OPEREN EN ESPACIO AÉREO BAJO LA JURISDICCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS", CONCRETADO POR EL GRUPO DE TRABAJO DE INGENIERÍA, PARA LA APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CCNN-TA-----
6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL: -----
 - SUBCOMITÉ DE INGENIERÍA AERONÁUTICA. -----
 - SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL. -----
 - SUBCOMITÉ DE AEROPUERTOS. -----
7. PRESENTACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CCNN-TA QUE INCLUYEN LA CREACIÓN DEL SUBCOMITÉ NO. 4 DE SEGURIDAD AÉREA, PARA SU APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS A ELABORAR POR PARTE DE ESTE SUBCOMITÉ. -----
8. ASUNTOS GENERALES.-----
9. ACUERDOS GENERADOS EN LA SESIÓN 02/17.-----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- Se aprueba la minuta de hechos de la sesión 01/17.-----
SEGUNDO.- Se realiza la ratificación quinquenal de la Norma Oficial Mexicana: **NOM-012-SCT3-2012**, "Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves" firmado el acta respectiva.-----



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

TERCERO.- Se aprueba por el pleno del Comité, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana **PROY-NOM-069-SCT3-2017**, "Que establece el uso del sistema de anticolidión de a bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus características", firmando el acta correspondiente y se procede a realizar el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

CUARTO.- Se solicita se emitan sus comentarios respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana, **PROY-NOM-107-SCT3-2016**, "Que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) en el espacio aéreo mexicano", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre del presente año. -----

QUINTO.- Se determinan las Normas Oficiales Mexicanas que el Subcomité No. 4 de Seguridad Aérea tendrá a su cargo. -----

SEXTO.- La próxima sesión del CCNN-TA se realizará a finales de noviembre de 2017 y se enviará la convocatoria correspondiente.-----

Siendo las catorce horas de la misma fecha en la que se actúa y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Acta Minuta, firmando debidamente los que en ésta intervinieron.

Ing. Pablo Carranza Plata

Director General Adjunto de Aviación, Representante Designado por el Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo

Ing. Román Ramírez Montalvo

Secretario de Actas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo

Ing. Maricruz Hernández García

Directora de Aeropuertos

Ing. Fernando Llanos Gutiérrez

Director de Seguridad Aérea

Ing. Miguel Ángel Ocampo Cornejo

Director de Seguridad de la Aviación Civil



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

Ing. Carlos Ángel Rocha Jiménez
Colegio de Pilotos Aviadores de México, A.C.

Ing. José Ángel Orozco Turrubiates
Cámara Nacional de Aerotransportes

Ing. Alfonso Mauricio Elizondo Ramírez
Instituto Mexicano del Transporte

Ing. David Almaguer Núñez
Asociación de Ingenieros en Aeronáutica, A.C.

Ing. Isaac Roberto Aldana Carbajal
Dirección General de Normas

Ing. María de la Luz Aguilera de Lucio
Instituto Politécnico Nacional

Ing. Gregorio García Morales
Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica,
A.C.

Las firmas que aparecen en la presente foja corresponden a la Sesión número 02/17 celebrada a las doce horas del día 29 de septiembre 2017 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo (CCNN-TA).

4